DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834796

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, 2º piso, Providencia, certifico: Por escritura pública de fecha 7 de octubre de 2020, ante mí, Francisco Antonio Daher Vásquez, estando debidamente facultado, rectificó la reducción a escritura pública del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Análisis, Desarrollo y Futuro S.A., de fecha 31 de julio de 2020, otorgada ante mí, cuyo extracto rola inscrito a fojas 60.085, número 28.640, y a foias 60.235 número 28.725, ambas inscripciones del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020, y que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de septiembre de 2020, con motivo de errores tipográficos presentes en la escritura pública y, en consecuencia, contenidos en el extracto que se inscribió y publicó de la misma. El error consiste en la transcripción del número de rol único tributario de la sociedad Inversiones Cork Limitada, señalando por error que este era 99.582.230-K, en circunstancias que debiera decir: 96.698.420-1. I. Rectificación Escritura Pública. En virtud de lo expuesto, se rectifica la escritura pública individualizada precedentemente, en el acuerdo número seis, relativo al texto de los Estatutos Sociales de ADF Financiero S.A., en el siguiente sentido: en el número /i/ de la comparecencia se señala "/i/ La sociedad Inversiones Cork Limitada, del giro de su denominación, rol único tributario número 99.582.230-K", en circunstancias que debiera decir: "/i/ La sociedad Inversiones Cork Limitada, del giro de su denominación, rol único tributario número 96.698.420-1".- II. Rectificación Extracto. El extracto se rectifica en el mismo sentido que la escritura pública, en la parte pertinente, donde se señala: "IV. Estatutos Sociales de "ADF Financiero S.A."/i/ La sociedad Inversiones Cork Limitada, rol único tributario número 99.582.230-K", debe decir, "IV. Estatutos Sociales de "ADF Financiero S.A." /i/ La sociedad Inversiones Cork Limitada, rol único tributario número 96.698.420-1".- En todo lo no rectificado, permanecen plenamente vigentes la escritura y extracto que se rectifican por la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 15 de octubre de 2020.

CVE 1834796

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.